

Us Habiendo visto de acuerdo, por
 el Sr. Martin Soriano Ortega su Rey.
 Ma. Inguo sobre el Patron para el
 Justicia Le Dno. Juan. por Dios Nuestro
 Senor, a una Cruz con forma ad. y se
 en el Rey, y Guardar las leyes y
 Praxmanias de este Reyno. Subiçion
 genaratos de esta Villa, atiendo Justicia in
 strepito y de defender el O. de suano muer
 do de la Justicia. Maria Nra. Nra. de la
 Concepcion concebida en gracia, prebiniens
 de lo que en la Ley. Dios lo premia
 que se lo Demandaria, y la Conclusion
 de todo dicho. y Amen, y en señal
 de Verdad que sea pacifica y non se
 Le entregue el Patron para el Justicia
 Sentandose en el punto prebiniens
 que le corresponde, y que con se por
 y a copia de este dno. en un libro de aque
 dos.

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento y lo
 firmaron el Sr. Henrrique de Lozano, caballero
 Alcalde Mayor, y el Rey. segun los
 dno. Damos fe =

Juan Ortuno
 Munoz
 Juan Ortuno
 Terra
 Gaspar Lorenzo
 Joseph Ortega
 Ortuno
 Diego Pasqual
 Nieves Celler
 Pedro de
 Juan de
 Martin Soriano
 Ortega
 Miguel
 los de
 Juan de
 Amador